



# CONVOCATORIA

RESIDENCIA EN FORMACIÓN CINEMATOGRÁFICA:

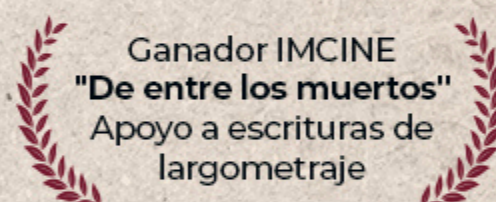
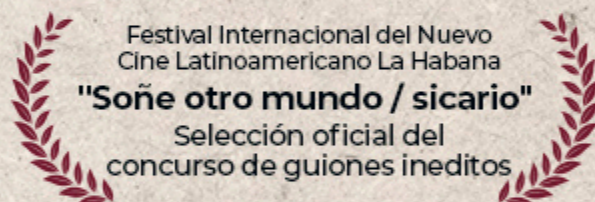
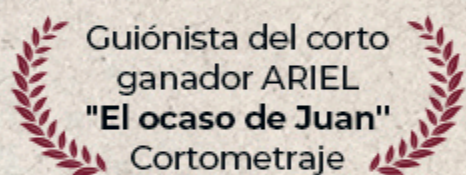


## DEL GUIÓN A LA DIRECCIÓN

Taller Básico de Guion:

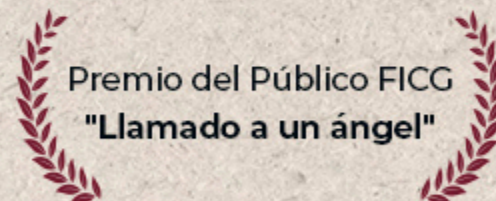
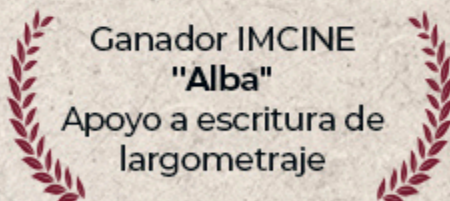
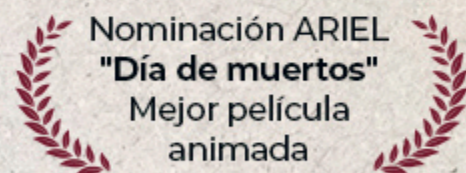
Escritura Cinematográfica para Principiantes

Imparte: Seth Alvarez



Taller de Dirección Cinematográfica:  
Antes de el "Acción" y después de el "Corte"

Imparte: Pancho Rodríguez



Manzanillo, Colima

Del 23 al 27 de septiembre

"La presente convocatoria es apoyada con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura AIEC 2024, de la Secretaría de Cultura".

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Espacios libres de violencia de género".





## Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México entrega un apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (IEC) de todo el país, con el fin de contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población mediante un mayor acceso a la oferta cultural y la ampliación de su cobertura, a través de proyectos coordinados por las IEC en beneficio de la población, con el propósito de que estos se desarrollen con igualdad de oportunidades y fortalecer a los diversos actores en la consolidación de las políticas culturales, así como de apoyar el desarrollo de proyectos encaminados a la creación, difusión y consecución de una política cultural de Estado.

En el marco del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2024, otorgado al Estado de Colima y de conformidad con el procedimiento establecido en las Reglas de Operación para el otorgamiento de este apoyo se autorizó para el presente ejercicio el proyecto:

“Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección”

Por lo antes descrito, la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Colima a través de la Subsecretaría de Cultura, con el objetivo de capacitar a la comunidad artística local mediante talleres de calidad con especialistas de reconocimiento nacional e internacional

### CONVOCAN:

A aspirantes a guionistas, directores, cineastas, artistas visuales en formación o con experiencia, estudiantes de cine o cualquier individuo que desee comprender los conceptos básicos de contar historias visualmente, mayores de edad, de comunidades de los diez municipios del Estado de Colima; a asistir y participar en los Talleres de Capacitación correlacionados: el “Taller básico de Guion: ESCRITURA CINEMATOGRAFICA PARA PRINCIPIANTES” y el “Taller de Dirección Cinematográfica ANTES DE EL “ACCIÓN” Y DESPUÉS DE EL “CORTE” ”; que se realizarán en el marco de las actividades académicas del proyecto AIEC 2024 CM 05 “Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección”, mismos que se llevarán a cabo del 23 al 27 de septiembre de 2024, en el municipio de Manzanillo, Colima, bajo las siguientes:

### BASES

1. Los Talleres de Capacitación se llevarán a cabo en formato de residencia, con el objetivo de fomentar un intercambio de saberes y experiencias entre talleristas y tallerandos, generando una dinámica de conocimiento y reconocimiento mutuo, con los siguientes fines:
  - a) Familiarizar a los participantes con los elementos clave de un guion, abordando la estructura, los diálogos y el desarrollo de personajes, así como enseñarles a construir y contar historias de manera efectiva, con énfasis en la progresión narrativa y la coherencia temática.
  - b) Explorar conceptos fundamentales de la dirección cinematográfica, incluyendo la composición de la imagen, la dirección de actores y la toma de decisiones creativas durante la filmación.
2. Podrán participar guionistas, directores, cineastas, artistas visuales en formación o con experiencia, estudiantes de cine, o cualquier persona interesada en comprender los conceptos básicos de contar historias visualmente, que residan en el Estado de Colima. Los interesados deberán acreditar, mediante documentos comprobatorios, la experiencia necesaria para su inscripción en la convocatoria y estar dispuestos a cumplir con los compromisos derivados de su aceptación.



## Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección

3. La y el participante deberán tener al menos 18 años cumplidos al momento de la publicación de la presente convocatoria, acreditando dicha circunstancia con un documento oficial de identificación (IFE, INE o pasaporte) además de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. La y el participante deberán comprobar su residencia en cualquiera de los diez municipios del Estado mediante una manifestación de residencia, debidamente firmada en tinta azul.  
<https://bit.ly/MANIFESTACIONDERESIDENCIA-RFC>
5. La IEC otorgará hospedaje con base en ocupación doble y tres alimentos diarios por cada participante durante la duración del evento. La instancia convocante seleccionará el lugar de hospedaje y la realización de los talleres de capacitación.
6. La y el participante deberán mostrar interés en adquirir nuevas técnicas y habilidades para el desarrollo de su arte. Además, será necesario cursar ambos talleres, ya que están correlacionados. La y el participante serán seleccionados por los talleristas atendiendo al orden de prelación de registro de postulación, a la carta de exposición de motivos y al boceto de guion presentado.
7. La y el participante deberán anexar en formato electrónico en archivo word un boceto de guion, el cual se trabajará durante la residencia.
8. La y el participante deberán redactar una carta de exposición de motivos (escrito libre firmado en color azul) sobre los cuales está interesado en tomar los talleres. La carta debe tener una extensión no mayor a una cuartilla e incluir su nombre, firma autógrafa, número de teléfono y correo electrónico.
9. La y el participante deberán firmar el aviso de privacidad relacionado con la protección de datos personales, así como con el uso y promoción de la compilación electrónica de los productos resultantes de ambos talleres. <https://bit.ly/AVISODEPRIVACIDAD-RFC>
10. La y el participante deberán firmar una carta de compromiso en la que manifiesten reunir los requisitos de la presente convocatoria y estar de acuerdo con todos sus términos.  
<https://bit.ly/CARTACOMPROMISO-RFC>
11. Las y los postulantes deberán completar el formato de registro en el formulario de Google disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/REGISTRODEFORMULARIO-RFC> Además, deberán adjuntar la documentación solicitada y enviarla antes del cierre de la convocatoria.
12. Esta convocatoria estará abierta a partir de su publicación y cerrará el 8 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.



**13. Los docentes y temarios de cada uno de los talleres de capacitación ofertados son los siguientes:**

**I. Taller básico de Guion, ESCRITURA CINEMATOGRAFICA PARA PRINCIPIANTES**

**Impartido por: SETH ALVAREZ**

**Duración: 20 horas**

**Descripción:**

Dar las bases necesarias para la escritura utilizada en textos cinematográficos. Conocer las herramientas, los conceptos y los mecanismos de funcionamiento de la escritura cinematográfica, así como la forma personal y artesanal de trabajo del instructor.

**Objetivo:**

I.- Responder: ¿Qué es un escrito audiovisual? ¿Por qué se escribe? ¿Cómo se escribe? ¿Para quién se escribe?

II.- Terminar con una propuesta de un texto cinematográfico.

**Temas:**

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| -Antecedentes                       | -Etapas                                   |
| -¿Cómo se cuenta una historia?      | -Story Line                               |
| -La creación                        | -Sinopsis                                 |
| -La idea                            | -Argumento                                |
| -La premisa                         | -Escaleta                                 |
| - Los tres actos                    | -Guion literario                          |
| -La escritura clásica               | -Elaboración                              |
| -Detonante                          | -Errores en el formato                    |
| -Punto de giro y punto de inflexión | -Mitos y errores en guion                 |
| -Clímax                             | -Mitos y errores                          |
| -El personaje                       | -Carpetas                                 |
| -El lenguaje                        | -Lectura del guion y proyección del corto |
| -Formato                            | -Conclusiones                             |

**Meta:** Realizar una compilación electrónica de los guiones producto de la actividad formativa, misma que se publicará en los medios electrónicos con que cuenta IEC en beneficio de otros realizadores visuales.



## II. Taller de Dirección Cinematográfica ANTES DE EL “ACCIÓN” Y DESPUES DE EL “CORTE”

**Impartido por:** PANCHO RODRÍGUEZ

**Duración:** 20 horas

**Descripción:** Capacitar a los participantes en los principios fundamentales de la Dirección Cinematográfica, mediante la comprensión de los aspectos básicos de la realización y la exploración de técnicas de dirección.

**Objetivo:** Explorar conceptos fundamentales de dirección, incluyendo composición de la imagen, dirección de actores y toma de decisiones creativas durante la filmación.

### Temas:

#### DÍA 1:

PRE PRODUCCIÓN. Lectura y análisis del guion. Trabajo de mesa con el autor del libro cinematográfico y el productor para llegar a la versión del texto con la que se comulga en general y que además sea posible y viable de filmar. Breve explicación sobre la labor del director con su asistente y el departamento de producción mientras se prepara el proyecto.

#### DÍA 2

PRE PRODUCCIÓN. Lectura y análisis del guion con el director de fotografía, diseñador de producción, departamento de imagen y vestuario para aterrizar concepto y paleta de colores que posteriormente se revisarán con locaciones o construcción de sets. Lectura y análisis del guion con los actores para encontrar la identidad de los personajes, el sub texto e iniciar con los ensayos.

#### DÍA 3

PRODUCCIÓN. La Puesta en escena. El trabajo con los actores en el espacio elegido para rodar. La necesidad de adaptar lo conseguido en el montaje previo con el rodaje real. La puesta en cámara. El trabajo con el D.F. para definir los emplazamientos de la cámara tras la puesta en escena en el set final. La necesidad de adaptar el trabajo hecho en el story board o el shoot list al momento de enfrentar la realidad. Cumplir los objetivos trazados por día de llamado vs calidad en pantalla.

#### DÍA 4

POST PRODUCCIÓN. Calificación del material nuevamente. NO importa el reporte del script: hay que ver todas las tomas de nuevo antes de comenzar el montaje. Los criterios cambian y la historia se reescribe a partir de las imágenes conseguidas en el rodaje.





## Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección

DÍA 5

POST PRODUCCIÓN. El trabajo sonoro con el diseñador de audio y el compositor de la música. Evolución del montaje hasta llegar al Corte final.

**Meta:** Durante el taller se generan dos cápsulas con los contenidos de la misma, los cuales se publicarán en los medios electrónicos con que cuenta IEC en beneficio de otros realizadores visuales.

14. El registro se realizará a través de un formulario digital diseñado para tal efecto. Quienes requieran asesoría para el registro deberán agendar una cita previamente por vía telefónica.

15. La Residencia se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre de 2024, en el municipio de Manzanillo, Colima.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección, las instituciones convocantes, a través de sus representantes y los talleristas, serán responsables de seleccionar a las y los participantes de la Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección, y notificarán los resultados mediante redes sociales o la página web. El fallo será inapelable. Se considerarán los siguientes criterios:

- Carta de exposición de motivos.
- Orden de prelación del registro.
- Boceto de guion.

### RESTRICCIONES

Ningún miembro, empleado o funcionario de las instancias convocantes podrá participar en esta convocatoria.

Se dará por descartada la solicitud de quienes hayan incumplido con las bases, documentación o requisitos expuestos.

### RESULTADOS

La publicación de resultados será a más tardar el 16 de septiembre de 2024, a través de la página web y medios electrónicos de la instancia estatal de cultura.

### OBLIGACIONES INSTITUCIONALES

La Subsecretaría de Cultura del Estado de Colima, con recursos federales provenientes del programa Apoyos a la Cultura, en su vertiente Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), ejercicio fiscal 2024, cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación de hasta 20 participantes durante los días de los talleres en la Residencia en Formación Cinematográfica: Del Guion a la Dirección, que se llevarán a cabo en el municipio de Manzanillo, Colima, en las fechas señaladas, de conformidad con la Base 15 de la presente convocatoria. Además, la Subsecretaría pagará el hospedaje, la alimentación y la transportación desde su lugar de origen a los talleristas, así como los honorarios por sus servicios profesionales, por la impartición de los talleres “Taller básico de Guion: ESCRITURA CINEMATOGRAFICA PARA PRINCIPIANTES” y “Taller de Dirección Cinematográfica: ANTES DE EL ‘ACCIÓN’ Y DESPUÉS DE EL ‘CORTE’”, tal como se señala en esta convocatoria.



## Residencia en Formación Cinematográfica: del Guion a la Dirección

Las instancias convocantes, al finalizar los talleres, entregarán a las y los participantes que cumplan con los términos de la presente convocatoria sus constancias de participación.

### COMPROMISOS DEL PARTICIPANTE

Las y los participantes cubrirán los gastos propios del traslado desde su lugar de residencia a Manzanillo, Colima, así como el retorno a su lugar de residencia.

Las y los participantes se comprometen a asistir al 100% de las horas impartidas en los talleres, en caso de resultar seleccionados.

Las y los participantes deberán entregar por escrito, firmado en tinta azul, al momento de su registro, las especificaciones médicas o tratamientos de su condición médica, si es el caso. También deberán especificar si son alérgicos a algún medicamento o comida específica, proporcionar su tipo sanguíneo y los datos de una persona de confianza como contacto en caso de emergencia.

Las y los participantes se comprometen a respetar y seguir las indicaciones que los representantes de las instancias convocantes y los talleristas les comuniquen durante su residencia, conforme a las reglas de respeto y convivencia.

### GENERALES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas; en caso de incumplimiento, las instancias convocantes darán por terminada la participación.

Cualquier eventualidad será resuelta de manera conjunta por las instancias convocantes.

Colima, Colima, 19 de agosto de 2024.

"La presente convocatoria es apoyada con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura AIEC 2024, de la Secretaría de Cultura".

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Espacios libres de violencia de género".



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
VINCULACIÓN CULTURAL



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Secretaría de  
Educación y Cultura  
Subsecretaría de Cultura

Colima se transforma  
**CONTIGO**